



Resolución de Consejo Directivo 327 / 2024 - SAL -UNSa  
12.132/24 Convocatoria a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "Dietoterapia Pediátrica" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición  
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,  
14/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"  
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

## RESOLUCION -CD- N°

Salta,  
Expediente N° 12.132/24

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "**Dietoterapia Pediátrica**" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, de ésta Facultad; y,

### CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, la Directora del Departamento Nutrición y Alimentación solicita la cobertura del cargo mencionado.

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación, a fs 1, remite la nómina de los docentes para integrar el Jurado.

Que la Dirección General Administrativa Económica, a fs.3 vuelta, informa que el cargo cuenta con financiamiento.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N°02 Constituido en Comisión aconseja: autorizar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición en el cargo mencionado, imputar la cobertura del mismo en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de Lic. Viviana Méndez y designar a los Miembros del Jurado, cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

Que de acuerdo con el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución C.S. N° 661/88 y modificatorias - el Decano debe formalizar el llamado a Concurso mediante Resolución.

Que por Resolución C.S. N° 152/21 se aprueba el Protocolo DISPO para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría en el marco COVID-19, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**



Resolución de Consejo Directivo 327 / 2024 - SAL -UNSa  
12.132/24 Convocatoria a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "Dietoterapia Pediátrica" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición  
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,  
14/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"  
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

## RESOLUCION -CD- N°

Salta,  
Expediente N° 12.132/24

(En Sesión Ordinaria N° 02-24 del 12-03-24)

### RESUELVE

Convocar a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA
- DEDICACION: SIMPLE
- CATEDRA: DIETOTERAPIA PEDAITRICA
- CARRERA: LICENCIATURA EN NUTRICION
- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL

**ARTICULO 2°:** Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- **PERIODO DE PUBLICACIÓN:** 16 de Mayo 2024 al 14 de Junio de 2024
- **FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN:** 18 de Junio de 2024
- **FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:** 04 de Julio de 2024

**ARTICULO 3°:** Las inscripciones se recibirán durante los días 18 de Junio al 04 de Julio de 2024 (días hábiles) en la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta - Capital, en el horario de: 10:00 a 13:00; y 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae Nominal y Documentación probatoria en formato papel y en algún dispositivo de almacenamiento (Pen drive).

**ARTICULO 4°:** Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por: Director o Secretaria de Sede, Secretaría o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

**ARTICULO 5°:** Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

**MIEMBROS TITULARES:**



Resolución de Consejo Directivo 327 / 2024 - SAL -UNSa  
 12.132/24 Convocatoria a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de  
 Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera  
 Categoría Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "Dietoterapia  
 Pediátrica" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición  
 De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,  
 14/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"  
 "50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

**RESOLUCION -CD- N°**

**Salta,  
 Expediente N° 12.132/24**

- Prof. Miryam FADEL
- Prof. Julieta Soledad GOYECHEA
- J.T.P Noelia VARGAS RIVERO

**MIEMBROS SUPLENENTES:**

- Prof. Eugenia María VILLAGRAN
- J.T.P Ana Paula CRAVERO
- Prof. Verónica SINGH

**ARTICULO 6°.-** Imputar el gasto que demande la cobertura del presente concurso, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva vacante por renuncia de la Lic. Viviana Méndez y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Resolución CS N° 444/22

**ARTICULO 7°.-** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, Comisiones de Carrera y siga a Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente para su toma de razón y demás efectos.-

D.G.A.A
mb
HMC
MAJ

*[Handwritten signature]*  
 Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI  
 Secretaria Académica  
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



*[Handwritten signature]*  
 Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
 Decano  
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa